

18-19

MÁSTER UNIVERSITARIO EN POLÍTICAS
SOCIALES Y DEPENDENCIA

GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



GÉNERO, TRABAJO Y FAMILIA

CÓDIGO 26617238



Ámbito: GUJ - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



30A272689814EB995EC7E831064542E

18-19

GÉNERO, TRABAJO Y FAMILIA
CÓDIGO 26617238

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA
EQUIPO DOCENTE
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE
RESULTADOS DE APRENDIZAJE
CONTENIDOS
METODOLOGÍA
SISTEMA DE EVALUACIÓN
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA



Nombre de la asignatura	GÉNERO, TRABAJO Y FAMILIA
Código	26617238
Curso académico	2018/2019
Título en que se imparte	MÁSTER UNIVERSITARIO EN POLÍTICAS SOCIALES Y DEPENDENCIA
Tipo	CONTENIDOS
Nº ETCS	5
Horas	125.0
Periodo	SEMESTRE 2
Idiomas en que se imparte	CASTELLANO

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

Con el estudio de esta asignatura los estudiantes conocerán la evolución experimentada en materia de género, trabajo y familia.

Género, trabajo y familia es una asignatura optativa del segundo cuatrimestre el Máster Universitario, Políticas Sociales y Dependencia por la UNED, con una carga lectiva de 5 créditos ECTS y que se imparte con la metodología a Distancia, fundamentalmente como materia teórica.

Con el estudio de la misma, se pretende que los estudiantes se introduzcan en el conocimiento y evolución experimentada en materia de políticas sociales sobre género, trabajo y familia prestando una especial atención a los factores de género, trabajo e igualdad.

En este sentido, se pretende que puedan alcanzar una visión más profunda de esta materia y puedan realizar un análisis del escenario actual donde se mueven estas políticas y las personas que de una forma u otra se implican dentro de ellas, como agentes activos y transformadores de la realidad social

Con esta asignatura se pretende dar a conocer un ámbito de estudio a la vez que se fomenta la adquisición de un conjunto de competencias generales propias del Máster, entre las que cabe destacar la de comunicar y transmitir conocimientos, ideas y argumentos de un modo claro, riguroso y convincente, generando propuestas innovadoras y competitivas tanto en la actividad profesional como en la investigadora en un marco de libertad responsable, y la de utilizar las Tecnologías de la Información y Comunicaciones para la búsqueda y obtención de información disponible, así como herramienta de trabajo y comunicación.

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA

Conocimiento previo de los conceptos básicos que se abordan en la asignatura.

Generales de acceso al máster.

Conocimientos básicos de informática a nivel de usuario.

Habilidades básicas en el uso de las nuevas tecnologías.



EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos	TERESA SAN SEGUNDO MANUEL
Correo Electrónico	tsansegundo@der.uned.es
Teléfono	91398-8785
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	DERECHO CIVIL

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

Teresa San Segundo Manuel
Se atenderá a través de la plataforma virtual
Correo electrónico: tsansegundo@der.uned.es
Jueves: 10 a 14 horas
Correspondencia postal:
Departamento de Derecho civil
Facultad de Derecho
C/ Obispo Trejo, nº 2
28040-Madrid

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

COMPETENCIAS BÁSICAS

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

COMPETENCIAS GENERALES

CG2 - Que los estudiantes puedan detectar y conocer problemáticas relevantes y necesidades en ámbito de las políticas sociales, incluida el área de la dependencia, a través del uso del juicio crítico, el pensamiento creativo e innovador y la aplicación los procesos analíticos avanzados.

CG3 - Que los estudiantes asuman el compromiso ético y la ética profesional como base de la intervención y de la práctica en el campo de las políticas sociales

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CE2 - Ser capaces de identificar, comprender y discutir los conceptos, naturaleza y procesos de transformación que constituyen la base de las políticas sociales como instrumento de gestión y organización societaria.

CE3 - Adquirir formación especializada y avanzada (conocimientos y herramientas) dirigida a la realización de estudios e investigaciones en materia de política social, incluida el área de la dependencia.

CE19 - Ser capaces de analizar y revisar de forma crítica la evolución comparada de las políticas, del Estado Social y de los modelos de Bienestar.



RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Esta asignatura se dirige a fomentar la reflexión crítica del alumnado sobre la necesidad de generar políticas sociales de igualdad en las que el factor género sea el pilar sobre el que pivote dicha reflexión, y en la que se valore el trabajo y la familia como ámbitos de igualdad, solidaridad e inclusión.

Pretende que se adquieran los conocimientos básicos y/o avanzados en materia de Política sobre género, trabajo y familia, con el objeto de su capacitación y aplicación profesional y/o académica.

CONTENIDOS

DERECHOS Y LIBERTADES

Tema 1. Derechos y libertades. La Constitución española

Tema 2. Tratamiento de la igualdad y, en especial, de la igualdad de género

Tema 3. Ley para la igualdad efectiva de hombres y mujeres y la Ley integral contra la violencia de género.

TRABAJO

- El valor del tiempo
- Trabajo remunerado y no remunerado
- Medidas para favorecer la igualdad.

FAMILIA

- La familia y su regulación
- Las crisis matrimoniales: la separación y el divorcio
- Miembros vulnerables dentro de la familia



METODOLOGÍA

Esta asignatura se impartirá conforme a la metodología no presencial que caracteriza a la UNED, en la cual prima el autoaprendizaje del alumno, pero asistido por el profesor y articulado a través de diversos sistemas de comunicación docente-discente (Plataforma ALF de la UNED)

SISTEMA DE EVALUACIÓN

TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen No hay prueba presencial

CARACTERÍSTICAS DE LA PRUEBA PRESENCIAL Y/O LOS TRABAJOS

Requiere Presencialidad No

Descripción

La evaluación consistirá en la elaboración de un trabajo final obligatorio, que tendrá una extensión máxima de 30 páginas.

Criterios de evaluación

Se tendrá en cuenta el contenido, conocimientos, redacción y exposición del tema

Ponderación de la prueba presencial y/o los trabajos en la nota final 100%

Fecha aproximada de entrega 10/05/2019

Comentarios y observaciones

PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

¿Hay PEC? No

Descripción

Criterios de evaluación

Ponderación de la PEC en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s? No

Descripción

Criterios de evaluación

Ponderación en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones



¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?

A través del trabajo de investigación

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Al no disponer en la actualidad de un manual específico sobre la materia, al principio del cuatrimestre se facilitarían una serie de materiales bibliográficos con los que los alumnos podrán elaborar y diseñar la materia propuesta

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Se facilitará al principio del cuatrimestre en relación con las lecturas y trabajos que se deban realizar.

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

La plataforma virtual está concebida como la herramienta clave para desarrollar una adecuada comunicación con el Equipo Docente.

La plataforma virtual permite que se pueda impartir y recibir formación, gestionar y compartir documentos y participar en comunidades temáticas.

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.

